

Comunicado de Prensa No. 14/2021

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.

EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS, EL IFT PRESENTA LA HERRAMIENTA "CONOCE TU VELOCIDAD"

- Los usuarios de servicios de telecomunicaciones podrán conocer las características de velocidad de carga, descarga, la latencia y la variación que en ocasiones se presentan en los servicios de acceso a internet contratados.
- Conoce tu Velocidad se suma a las acciones ya emprendidas por el Instituto que permiten a los usuarios finales acceder a información transparente y a que ejerzan sus derechos, como la libertad de elección.
- El IFT refrenda su compromiso por trabajar en el empoderamiento de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, siempre observando las directrices de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Como parte de las acciones en favor de los usuarios, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta la herramienta "Conoce tu Velocidad", la cual permite saber las características de velocidad de carga, descarga, la latencia y la variación que en ocasiones se presentan en los servicios de acceso a internet contratados.

Al conocer estas características, los usuarios sabrán, en un lenguaje sencillo, cuál podría ser su experiencia al navegar en internet, jugar en línea, realizar llamadas por internet, video conferencias o reproducción de videos; por lo que podrán reconocer si sus servicios de telecomunicaciones se ajustan a sus necesidades.

"Conoce tu Velocidad" se suma al catálogo de herramientas que el IFT ha puesto en marcha, como son: "Conozco mi Consumo", "Comparador de Contratos", "Catálogo de Equipos Homologados", "Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles" y "Comparador de Tarifas", las cuales permiten a los usuarios finales acceder a información transparente y sencilla, con el objetivo de que cuenten con mayores elementos que les permitan tomar decisiones informadas, y puedan ejercer sus derechos, como la libre elección.



Comunicado de Prensa

No. 14/2021

Por otra parte, la herramienta incluye consejos para mejorar la conexión, así como acceso a las plataformas "Soy Usuario", "Conoce tu Consumo" y el "Simulador de Consumo de Datos".

Las herramientas que hoy están disponibles para los usuarios en el portal del Instituto permiten empoderar a los usuarios en cada una de las fases de la relación de consumo de los servicios de telecomunicación.

Con estas acciones el IFT refrenda su compromiso por trabajar en el empoderamiento de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, siempre observando las directrices de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que alientan a los estados miembros a reforzar la protección de los consumidores, la divulgación de información transparente, velar por los derechos de elección y fomentar la formulación de inconformidades por parte de los usuarios.

Consulta la herramienta "Conoce tu Velocidad" en: http://www.ift.org.mx/conocetuvelocidad

_____*********

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

